

SMA 31844

Bogotá D. C., 27 de agosto de 2020

Señora:

ALIX MARIA DELGADO DE RIVERA C.C. 28.355.695

CASA 13 MANZANA E

BARILOCHE

Piedecuesta - Santander

Asunto: CARTA DE CITACION PARA NOTIFICARSE DEL ALCANCE A LA OFERTA DE COMPRA SMA 2137 DEL 22 DE ENERO DE 2020. CONTRATO INVIAS No. 1639 de 2015 - MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MALAGA - LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA VIAS PARA LA EQUIDAD

Respetada señora:

De conformidad a lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del C.P.A.C.A., con toda atención nos permitimos solicitarle se presenten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación de la presente carta, en las Oficinas del Consorcio Vías de Colombia ubicadas en la Calle 11 No. 10 - 42 del Barrio Ricaute en el municipio de Málaga - Santander, con el fin de notificarle personalmente (con cédula de ciudadanía en mano) o en su defecto a sus representantes o apoderados, debidamente acreditados, el contenido del ALCANCE A LA OFERTA DE COMPRA SMA 2137 DEL 22 DE ENERO DE 2020 expedida por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, sobre un área de 1.175,04 m2 y las mejoras allí constituidas que hacen parte del inmueble denominado **EL TRINITARIO**, ubicado en la Vereda **HISPANIA**, en el municipio de **GUACA**, departamento del **SANTANDER**, identificado con la cédula catastral **6831800000000110005000000000** (Ficha Predial **064 D T2 - MLC**) y la matrícula inmobiliaria **318-1354** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés. Vencido el plazo indicado sin que ustedes hayan comparecido, se surtirá la notificación por Aviso la cual se remitirá a la

SMA 31844

dirección, al número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del ALCANCE A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA, mediante correo certificado.

Agradecemos la oportuna atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: LEIDY ALEJANDRA ROMERO

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO

